

La Delegación de Fiestas del

Excelentísimo Ayuntamiento de Carmona

y la Asociación Carmonense del Carnaval

tienen el gusto de publicar

el reglamento del

CONCURSO DE LUCERO DEL

CARNAVAL DE CARMONA 2018

Carmona, NOVIEMBRE 2017

***BASES DEL CONCURSO DE LUCERO DEL CARNAVAL DE CARMONA 2018***

1. Las inscripciones se entregarán en la sede de la Asociación Carmonense del Carnaval, sita en la calle María de la O Lejarraga s/n de 20 a 22 h. o en los teléfonos 954144306 - 647555980 desde el 1 de noviembre de 2017 al 19 de noviembre de 2017.
2. Se establece los siguientes premios: **Lucero de Carnaval 2018, 1ª Gracia del Carnaval 2018, 2ª Gracia del Carnaval 2018.**
3. El concurso se limita a nueve participantes con lo cual, la organización estará obligada a hacer una preselección entre las aspirantes si sobrepasaran el límite. La prioridad para ser seleccionadas será la siguiente:
	1. Representar a alguna agrupación de carnaval de Carmona o Asociación de Carnaval de Carmona.
	2. Representar a alguna Peña o Asociación que presente agrupación de carnaval.
	3. Representar a Peña o Asociación de Carmona.
	4. De forma libre sin acogerse a ninguna Peña o Asociación.

En caso de más inscripciones de las permitidas y en igualdad de condiciones en los apartados anteriores la Asociación seleccionará a las musas por orden de registro de inscripción. En caso de seguir la igualdad en el día del registro se realizará un sorteo entre las personas afectadas.

1. La Asociación Carmonense del Carnaval aportará a cada candidata la cantidad de 150€, para sufragar los gastos de diseño, confección, y elaboración del traje de musa. Pudiéndose la organización reservarse la obligación de pagar este importe, si la musa no respetase algún apartado de las presentes bases.
2. La edad mínima para ser candidata a Lucero del Carnaval será de 16 años.
3. La musa que vaya representando a una agrupación su traje deberá estar inspirado en el traje de dicha agrupación. Si viene representando a otra entidad u asociación ajena a las agrupaciones el diseño será de libre elección del artista inspirándose en los motivos del Carnaval, sin límites en el uso del color.

El nombre del traje o la fantasía no puede llevar incluida la palabra “Lucero”.

1. No se permitirá ningún tipo de estructura metálica de gran dimensión que valla apoyado sobre los hombros, ya que las dimensiones del teatro y diseño de carrozas son limitados. Sí está permitido, si el diseño lo requiere, tocados, colas u otros accesorios siempre que su peso o volumen no impidan el movimiento de la candidata.

20 días antes de la celebración del Concurso la Asociación deberá tener en su poder el boceto definitivo del traje con el que se participará. A partir de esa fecha todas las modificaciones que se realicen en el traje deberán ser comunicadas a la Asociación Carmonense del Carnaval.

1. Cada participante podrá beneficiarse de cuantos patrocinadores y colaboradores quiera.
2. Es obligatoria la asistencia a todos los actos programados, así como reuniones y ensayos que proponga la organización.
3. La imposición de Bandas se llevará a cabo en el acto de Presentación del Carnaval 2018 el día 20 de enero en la Capilla del Hospital de san Pedro a partir de las 20:00 horas.
4. El jurado será nombrado, designado por la Asociación Carmonense del Carnaval y estará presidido por el Presidente de la Asociación Carmonense del Carnaval. Valorará la gracia carnavalesca, originalidad del traje y sus complementos y la conservación del estilo carnavalesco.
5. INCOMPATIBILIDADES DEL JURADO:
	1. Ser representante legal de alguna de las Asociaciones que presenta candidata
	2. Ser autor de algún traje que concurse.
	3. Ser patrocinador de cualquier candidata.
	4. Ser familiar hasta el segundo grado de consanguinidad (padres, hijos, hermanos y nietos) y afinidad (padres, hijos, hermanos del cónyuge) de cualquier candidata que concurse.
6. La elección del Lucero del Carnaval se llevará a cabo en la gala de Elección del Lucero de Carnaval 2018 que se celebrará en el Teatro Cerezo el domingo 4 de febrero, donde la Lucero de Carnaval 2017 hará entrega de la banda de Lucero de Carnaval 2018 a la candidata ganadora.

La mera participación en el Concurso supone la aceptación de las presentes Bases y de las decisiones del Jurado, que serán inapelables.

La Organización podrá modificar las presentes Bases, cuando las circunstancias así lo aconsejen.

**TELEFONOS DE INTERÉS**

• Asociación Carmonense del Carnaval

954144306

• Responsable de Organización

647555980

**CORREO ELECTRÓNICO**

• Asociación de Carnaval

asociacioncarnavaldecarmona@gmail.com

 Carmona, noviembre de 2017



CONCURSO ELECCIÓN DEL LUCERO DEL CARNAVAL DE CARMONA 2018

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:

Edad:

Dirección:

CP:

Localidad:

Provincia:

N.I.F.:

Teléfono:

Correo electrónico:

En su caso entidad o agrupación a la que representa: